

ACTA DE SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO
Acta de SC -CFI

Siendo las 11:15 horas del día 16 de agosto del 2018 en las instalaciones que ocupa el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, sito en Calle Jazmines 200 Cd. Industrial se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del **Subcomité de Comercio y Fomento Industrial**, contando con la presencia del Lic. **Antonio Riojas Meléndez**, Coordinador de Empleo y en funciones de Coordinador del Subcomité; Ing. **Rodolfo Espericueta López** de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; C. **J. de Jesús Santana Carrillo** y Lic. **Edgar O. Pardo Aguilar**, de la Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico; C. **Ramón Ramos Rodríguez** de la Cámara Nacional de Comercio-SERVITUR; Lic. **Romeo Cuevas García**, Jefe del Depto. de Auditoría a Patrones del IMSS; Mtro. **José Efraín Duarte Santos**, del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit; Lic. **Adriana K. Rodríguez Jiménez** de la Procuraduría Federal del Consumidor; Lic. **Cristian Ontiveros Sandoval**, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Lic. **Juan Pablo Camarina González** de la Secretaría de la Contraloría General; Lic. **José Antonio de la Rosa Jiménez**, de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente; Téc. **Antonio Hernández Sánchez** de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto; y Arq. **Carlos Eduardo Macías Martínez** de la Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico; celebraron la tercera sesión ordinaria del año bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y, en su caso, aprobación.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. "Situación del Empleo Informal en Nayarit", por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
6. "Ley Federal de Protección al Consumidor y Normas Oficiales Mexicanas" por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

[Handwritten signatures and initials]

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. El Lic. **Antonio Riojas Meléndez**, declara quórum legal, una vez que se ha verificado la asistencia a dicha reunión y da la bienvenida a los presentes.

SEGUNDO. Somete a consideración de los presentes el orden del día, mismo que es aprobado sin ninguna modificación

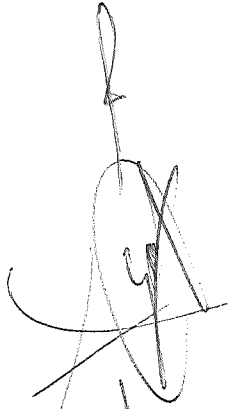
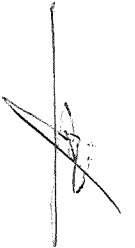
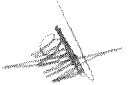
TERCERO. Se da lectura al acta de la sesión anterior.

CUARTO. A continuación procede a dar lectura al seguimiento de acuerdos:

ÚNICO: Se invitará nuevamente al H. Ayuntamiento de Tepic para que presente su Programa y Obras de Inversión. Se cumplirá en la Sesión del Subcomité de Región Centro del día 29 de agosto del presente.

QUINTO. En uso de la palabra el Lic. **Romeo Cuevas García**, jefe del Departamento de Auditoría a Patrones en la subdelegación del IMSS presentó datos en relación al trabajo que están llevando a cabo conjuntamente con la SETRAPRODE, hizo referencia al Convenio a nivel federal que existe en donde el Gobierno se compromete a cumplir con la formalización del empleo. Menciona que el Estado está dejando de percibir tanto por la entidad de gobierno como por las Dependencias en cuestión de seguridad social un recurso por el incumplimiento por parte del sector patronal al no registrar a los trabajadores, lo que conlleva a que los mismos no cuenten con la seguridad social, a no tener un ingreso por parte del estado y a que el IMSS no esté generando un recurso para poder atender como debe de ser a cada uno de los derechohabientes. Mostró un análisis por parte del departamento de afiliación del IMSS donde se hace referencia desde 2011 al 2018 cómo ha ido creciendo lo que es la cantidad de cotizantes en el estado de Nayarit, se observa un crecimiento de 78% de los trabajadores permanentes y el 22% a trabajadores eventuales.

Presentó un análisis de cómo está conformado en el estado la concentración de los trabajadores, siendo mayor en Tepic con un 53%, 26% en Badeba y 21% en los municipios restante. La mayor actividad económica está concentrada en 12 de



los 20 municipios de la Entidad. (Cifras correspondientes al mes de julio de 2018). Además menciona que existen empresas que aun cuando son formales no llevan a cabo el registro de los trabajadores o realizan una sub declaración del salario real, lo que conlleva a que el trabajador esté afectado en las prestaciones que pudiera recibir, y en un estado de vulnerabilidad, además de no realizarse la declaración de salarios reales al SAT y por tanto no reportar los impuestos de manera correcta. En lo que se refiere a la tasa de informalidad laboral, Nayarit presenta cifras más altas que la media nacional

Comenta que el transporte público tiene una característica importante de informalidad ya que no se les está dando el reconocimiento como trabajadores y están haciendo el reclamo del derecho, en atención a esto también se están generando acciones. En julio del presente año se hizo un operativo en Sayulita de manera conjunta con SETRAPRODE. Al respecto el **Lic. Riojas Meléndez** comenta que en septiembre se hará en Guayabitos, San Pancho y Las Varas El **Lic. Romeo Cuevas** continúa mostrando las tablas de INEGI de la ENOE donde muestra la información de informalidad laboral y los indicadores básicos al 4to. Trimestre del 2017.

Hace referencia al SIROC, que es el software que maneja el Instituto, en donde muchos de los registros patronales de las empresas de Bahía se encuentran registradas en Jalisco. Además en la Riviera Nayarit muchas empresas contratan personal mediante outsourcing pero no con salario real ni con un registro patronal que corresponda al Estado, lo que genera que dichas contribuciones se vayan a otra Entidad.

C. Teodoro Alatorre Cisneros representante de la CROM, comenta que en el sector de la construcción la mayor parte de los constructores están amagados por una organización sindical, lo que trae como consecuencia que las empresas constructoras no tengan deseos de construir en Nayarit. Solicita reunión de trabajo con el titular de la SETRAPRODE, Ing. Ernesto Navarro, para tratar dicho tema y posteriormente con los empresarios de Bahía de Banderas, ya que están iniciando los trabajos de construcción en la Mandarina y Costa Canuva

SEXTO. La **Lic. Adriana Karina Rodríguez Jiménez**, Jefe del Departamento Jurídico de la PROFECO, en su intervención menciona que existen 3 áreas importantes dentro de esta Procuraduría:



1. Departamento de Servicios, que atiende todo lo relacionado a las quejas.
2. Departamento de Verificación y Vigilancia, que se encarga de hacer cumplir las normas oficiales que expide la Secretaría de Economía, y
3. Departamento de Educación y Divulgación, que da a conocer cualquier tema entre proveedores y consumidores, así como las reglas de observancia para las ofertas y promociones.

Da a conocer los principales aspectos referentes a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en donde sobresale, entre otras cosas, la importancia de que el establecimiento entregue al cliente la nota, recibo o comprobante con los datos específicos de la compraventa o servicio prestado. La obligación de exhibir los precios a la vista, así como las características que debe reunir la publicidad que se envíe a los consumidores, y lo que hay que tener en cuenta antes de recibir la prestación de un servicio por parte del proveedor.

A pregunta expresa del representante de la S.P.P.P., **Antonio Hernández Sánchez**, en relación al control de los precios en los centros de esparcimiento, en este caso cinemas, a lo cual contestó que sí se revisa y explicó también, cuáles son las sanciones a las que son acreedoras las empresas que no cumplen con dicha Ley, comenta también que la PROFECO, actúa a través de una denuncia y sanciona de acuerdo a lo estipulado en la propia Ley.

SÉPTIMO. Asuntos generales

El Lic. **Riojas Meléndez** propone para la siguiente reunión la participación del Maestro Jorge Mario Esparza Vargas, presidente de la JLCA en relación a la nueva reforma laboral así como los centros de conciliación.

ACUERDOS:

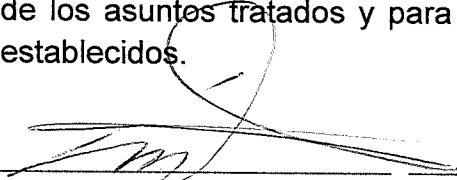


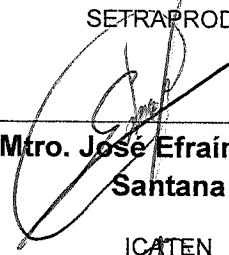

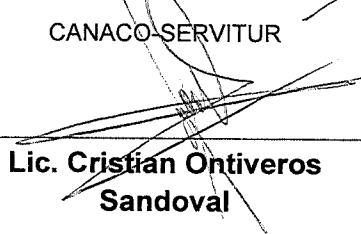


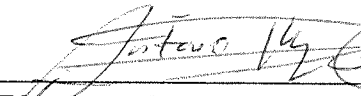
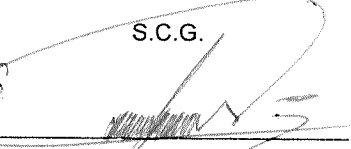
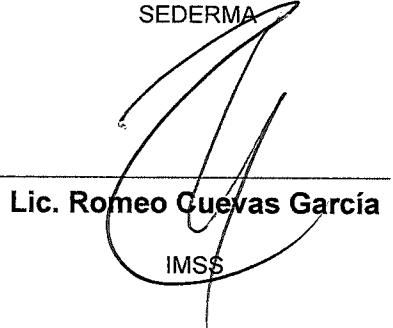
- 1.- Promover reunión de trabajo del titular de la SETRAPRODE, Ing. Ernesto Navarro González, y el Sr. Teodoro Alatorre Cisneros para tratar asuntos relacionados con la situación por la que atraviesan las empresas constructoras en el municipio de Bahía de Banderas.
2. Para las próximas Sesiones se buscará la participación de una Cámara empresarial para que exponga los servicios ofrecidos.

[Handwritten signature]
RIOJAS *[Handwritten signature]*

OCTAVO. Terminó la Sesión siendo las 12.25 hrs.

Firman al calce los que en ella intervinieron:

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se firma la presente Acta por los integrantes del Subcomité de Comercio y Fomento Industrial como constancia de los asuntos tratados y para dar trámite oficial a los acuerdos y compromisos establecidos.

 Lic. Antonio Riojas Meléndez SETRAPRODE	Ing. Rodolfo Espericueta López CANACINTRA	 C. José de Jesús Santana Carrillo SETRAPRODE
 Lic. Edgar Omar Pardo Aguilar SETRAPRODE	 C. Ramón Ramos Rodríguez CANACO-SERVITUR	 Mtro. José Efraín Duarte Santana ICATEN
 Lic. Adriana Rodríguez Jiménez PROFECO	 Lic. Cristian Ontiveros Sandoval SAGARPA	 Lic. Juan Pablo Camarina González S.C.G.
 Lic. José Antonio de la Rosa Jiménez SEDERMA	 Téc. Antonio Hernández Sánchez S.P.P.P.	 Arq. Carlos Eduardo Macías Martínez SETRAPRODE
 Lic. Romeo Cuevas García IMSS		